



Agricultura familiar y políticas públicas en la Argentina de los últimos años. Algunas reflexiones en torno a una relación compleja

Family farm and public policies in Argentina in recent years. Some reflections on a complex relationship

María Elena NOGUEIRA*

Recibido: 27.09.12

Aprobado definitivamente: 21.03.13

RESUMEN

El siguiente trabajo pretende contribuir a la discusión actual sobre agricultura familiar. Este tipo de producción ha sido materia de infinidad de análisis y tiene, en la actualidad de las políticas orientadas al desarrollo rural en Argentina, una gran relevancia. En el último tiempo ha habido en ellas un viraje que, al menos en términos propositivos, permite pensar al sujeto de la agricultura familiar con una mirada mayormente anclada en aspectos territoriales, culturales y políticos que en buena medida resultan novedosos y habilitan a considerar más exhaustivamente esta porción de la estructura social agraria. El trabajo tiene como objetivo discutir los usos de esta categoría, poniendo especial énfasis en las políticas públicas que se orientan a estos sujetos en la actualidad. Para ello, se analizaron fuentes oficiales al respecto y una serie de trabajos académicos relevantes para la realidad de Argentina y buena parte de América Latina.

Palabras clave: agricultura familiar - políticas de desarrollo rural - Argentina.

ABSTRACT

This paper aims to contribute to the ongoing discussion on family farm. This type of production has been the subject of analysis and has a great importance in rural development-oriented policies in Argentina. In recent times there has been a change in its treatment, at least in propositional terms that suggests the inclusion of territorial aspects, cultural and political factors that are largely new and enabled to consider more thoroughly this portion of the agrarian social structure. The paper aims to discuss the use of this category, with special emphasis on public policies that focus on these kind of subjects today. To do this, we analyzed official documents connected with the topic and a series of papers relevant to the reality of Argentina and part of Latin America.

Keywords: family farm - rural development public policies - Argentina.

* Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y docente en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Correo: mariaelenanogueira@gmail.com

SUMARIO

A modo de Introducción. Usos teóricos y políticos de la categoría en nuestro país. Algunos datos de la agricultura familiar. Institucionalidad y políticas públicas vinculadas con la agricultura familiar. Reflexiones finales. Referencias Bibliográficas Siglas utilizadas.

A modo de introducción

La “agricultura familiar” está hoy en el centro de la agenda académica y política, vinculada al mundo rural. Esta situación no ha sido una constante sino más bien lo contrario. Una serie de elementos coyunturales y estructurales –como ya advertía Ansaldi (1983) para su clásico análisis sobre aquél “chacarero” de principios del siglo XX– han contribuido a la puesta en discusión de la categoría, de los sujetos que la representan y de los modos de producir y estilos de vida que aquellos llevan adelante.

Numerosos autores advierten las dificultades para la construcción, desde la agricultura familiar, de un sujeto “activo” del desarrollo rural, considerando las diferentes regiones y situaciones socio-productivas que posee Argentina. En este punto, a pesar de la gran cantidad de estudios de todo tipo sobre la temática, se destaca el “carácter inestable [y en ocasiones transicional] de la categoría”.

Buena parte de los estudios que se han ocupado de la cuestión utilizaron una herramienta central de la Sociología comprensiva de corte weberiana a partir de la construcción de tipos puros o ideales. Lógicamente, ninguna de las decisiones teóricas que solventan estos estudios, ya sean de caso o de otro tipo resultan inocuas; esto se encuentra muy vinculado a las variables que se juegan en la constitución de un sujeto de “poder”, de un sujeto del que se ocupe una política pública o cualquiera de sus instrumentos; de un sujeto “territorializado”, en la medida en que el territorio se comprende como un significante que involucra relaciones de cooperación pero, esencialmente, de conflicto y disputas por el uso de distintos tipos de recursos.

Históricamente y para la realidad pampeana, tenemos la figura del “chacarero”. Difícilmente aquel mencionado chacarero de principios del siglo XX “exista” en la actualidad. Autores como Balsa (2006), hablan de un “aburguesamiento” del chacarero y de cierto agotamiento de su entorno de vida, de la intensificación del trabajo asalariado -aún con aporte del familiar- de la permanencia en la actividad a manos de productores longevos, de la profesionalización de los hijos y el consecuente no-traspaso intergeneracional, etc. En este punto, lo que está en discusión es la denominación del sujeto.

Pero, la denominación del sujeto reviste un carácter esencial pues es a partir de la misma, o más bien de las variables que intervienen en una consideración como tal, que el sujeto “agricultor familiar” se constituye como un sujeto de política pública. Esto es, en algún punto, una novedad en la construcción de las políticas orientadas al medio rural en Argentina. Interesa reflexionar

entonces sobre aquellas variables que definen al productor familiar hoy como un sujeto de políticas públicas y, asimismo, las discusiones que aparecen en torno a las mismas.

Dicho esto, el trabajo se compone de tres apartados. El primero de ellos realiza un brevísimo recorrido por la literatura académica y política vinculada a la agricultura familiar y cómo ha sido abordada analíticamente en nuestro país. En segundo lugar, se tomarán algunos datos generales de la producción familiar para el total del país y algunas de las diferenciaciones territoriales que pueden encontrarse. En el tercer apartado, se presentarán ciertas cuestiones vinculadas al tratamiento del desarrollo rural del último tiempo, sus principales componentes en materia de producción familiar y las “nuevas” miradas que allí aparecen. Finalmente, en las reflexiones de cierre, se marcarán algunos desafíos pendientes que, se considera, merecen destacarse.

Usos teóricos y políticos de la categoría en nuestro país

El gran tema de la producción familiar en el ámbito de lo rural, ha sido una preocupación que lleva recorrido un largo camino. Los motivos de este interés son diversos pero tienen un punto común en su origen: la persistencia -o no- de este sujeto en las condiciones que establece, en sus distintas etapas, el modo de producción capitalista. Al enfocar en la teoría marxista clásica, la producción familiar, y en particular la de carácter mercantil simple, entraría en un proceso de descomposición al avanzar el capitalismo. Sin embargo, la existencia actual de este tipo de producción es una realidad *propia* del capitalismo hoy globalizado, al menos en algunos países.

¿Qué elementos son entonces los que permiten esa persistencia? La respuesta a esta pregunta no es unívoca y varios son los factores explicativos que las distintas corrientes han tomado para dirigir sus respuestas. Parafraseando -aunque con otro uso- a un gran politólogo argentino, los términos que involucran este concepto “agricultura” y “familiar” son una pareja de difícil conexión puesto que ambos, engloban posibilidades muy diferentes y por tanto, sus significaciones conceptuales dependerán de muchas variables. Considerando esta complejidad, se destacará a continuación una arbitraria revisión por algunos trabajos que, se considera, resultan ineludibles en el estado del arte de la cuestión.

La agricultura familiar “no flota en el aire” sino que posee un contexto muy explícito de reproducción que no es otro que el modo de producción capitalista, en su fase actual, globalizada, y la constitución de los mercados. En términos de Friedmann (1981) la vigencia de una *teoría* de la producción familiar ocurre *en* el capitalismo avanzado. Esta debe ser entendida en relación a la dinámica capitalista que transforma y renueva sus atributos. La producción familiar *necesita* del capitalismo para su reproducción aun cuando se contemplan las especificidades derivadas de distintas formaciones sociales. La producción mercantil simple se constituye como una forma de producir en el capitalismo: “mientras la producción mercantil simple requiere de una economía capitalista, el capitalismo no requiere de ningún modo de ella aun cuando le proporciona una condición necesaria (aunque no suficiente) a la existencia del segundo” (Friedmann, 1981:3).

En la producción académica de Argentina se destacan trabajos de relevancia en esta área. Tort y Román (2005) se proponen revisar el uso del término “*explotación predominantemente familiar*”. Estas autoras advierten que, con frecuencia, cuando se utiliza el término “explotación familiar” se incluye tanto a campesinos como a productores comerciales. Este tipo de producción puede reconocerse como un “personaje híbrido” y *ser* de manera simultánea

propietario, empresario y trabajador. Ciertamente no ocurre lo mismo en relación a los ingresos en correspondientes roles en el mercado: renta, ganancia y salario, de ahí una primera restricción.

En ocasiones, tal hibridez se esconde tras el uso de tipologías que sostienen una concepción “bimodal” de la estructura agraria. En palabras de Carmagnani (2008), entre quienes sostienen esta concepción, la tendencia es diferenciar las estrategias empresariales de las que no lo son y así, generar políticas diferenciales. Este autor considera que las ambigüedades en torno a la agricultura familiar provienen de percibirla como una “novedad” y propone un “nuevo acercamiento a la definición de agricultura familiar” (Carmagnani, 2008:17).

Es importante destacar que el mencionado análisis de Tort y Román (2005) se orienta a la producción familiar en la región pampeana de nuestro país. Tal como mencionan varios autores (Paz, 2011, Azcuy Ameghino y Martínez Dougnac, 2010), aún el contexto histórico del capitalismo dependiente en Argentina, la región pampeana se ubica en cuanto al producto, la productividad y la estructura social que allí se encuentra como un territorio esencialmente capitalista¹ y, como se indicará más adelante, se encuentra aquí el mayor porcentaje de explotaciones familiares desaparecidas entre los censos nacionales agropecuarios de 1988 y 2002. En este contexto, y en términos generales, el productor familiar ha transferido la renta quedándose con su porción de salario. En cambio, sí parece haber consenso, como indica Chía (1995), en reconocer que la explotación familiar debe cumplir una triple función: 1- de producción, 2- de consumo, 3- de acumulación del patrimonio.

Siguiendo a Lamarche, se considera que la coexistencia de distintas modalidades excluye la posibilidad de definir la producción familiar como un “modo de producción específico”. Se destacan algunos requisitos para distinguir explotaciones “medianas” de otras “pequeñas” de base campesina (Tort y Román, Idem: 12): 1- poder mantener un nivel significativo de ahorro, 2- imputar un cierto retorno por separado al capital, el trabajo y la tierra. Para distinguirlas de las grandes, se indica: 3- la participación del productor y su familia en las labores del campo y 4- la responsabilidad directa del titular en la administración de la explotación.

Es sugerente también el análisis en cuanto a la pérdida de autonomía en las decisiones que presuponen algunos tipos de integración y en ese sentido, cuán extendida debe ser la alianza entre la agroindustria y el productor para que éste deje de ser considerado como tal. Otros autores -Gasson y Errington (1993)- proponen una redefinición: *agribusiness* familiar, caracterizado por: propiedad del “negocio” y gestión de control, presencia de miembros de la familia como aportantes de capital y realizando las tareas productivas, transferencia generacional y, además, residencia de la familia en la explotación.

¹ Indican estos autores: “El capitalismo tiende a eliminar la producción familiar” (p.35). Se advierten dos elementos de importancia: 1) la producción familiar pampeana se define más claramente como pequeña producción capitalista que como familiar en sentido estricto y 2) es preciso diferenciar los aspectos socioeconómicos de aquellos de corte cultural, ideológico y político (Azcuy Ameghino y Martínez Dougnac, 2010). Del mismo modo, autores como Balsa y López Castro (2010) relatan la viabilidad de un tipo de agricultura que persiste/ resiste en la región pampeana, particularmente, en el sudoeste bonaerense. Mencionan los autores “si bien no puede decirse que exista entre estas familias [refieren a familias productoras] una conciencia clara de que sus acciones representan una forma de resistencia frente al modelo agrario vigente, en sus discursos aparecen indicios que dan cuenta de cierto sentimiento de marginalidad respecto de los grupos de productores considerados eficientes y viables” (Balsa y López Castro, 2010:71).

Por su parte, también Bartolomé (1975 y 1977) enfatiza la necesidad de no establecer dicotomías rígidas al estilo *farmers* capitalistas o campesinos, dado que esto no sería reflejo de lo que ocurre en nuestra país. Este autor recupera el término *family farm* para dar cuenta de la empresa agrícola orientada comercialmente, donde el grupo doméstico del productor constituye la fuente de trabajo principal. Este tipo de productor comparte con el campesino una “preferencia” por la mano de obra familiar. Además, estas explotaciones no se orientan a la obtención de una tasa de ganancia superior al excedente regular que, por otra parte, se reinvierte en la explotación. Como bien se menciona, esta característica no exime al colono de poseer una conducta especulativa, sin embargo, los “criterios” para evaluar el funcionamiento de la explotación y su rentabilidad difieren de un análisis ortodoxo (Bartolomé 1975:244).

En base a esto, este autor construye tipos sociales agrarios estableciendo a partir de las variables “acumulación de capital” y “uso de mano de obra”, dos posibilidades de colonos. Los colonos tipo I son definidos como “productores que utilizan exclusivamente fuerza de trabajo familiar y no acumulan capital” y los colonos tipo II corresponden a “productores que si bien utilizan casi exclusivamente mano de obra familiar, están en condiciones de acumular capital en cierta medida en razón de una mayor eficiencia productiva” (Bartolomé, 1975:245).

Colonos, pequeños productores, productores medianos, chacareros. Muchas denominaciones con un objetivo común, caracterizar sociológicamente a aquella producción con un componente esencialmente familiar. Una variable muy importante y -de algún modo- muy necesaria para comprender la existencia de estas diferentes denominaciones se vincula con los espacios territoriales. En este sentido, Argentina es un país con diferencias radicales. Definitivamente no está denominando a un mismo sujeto la noción de “productor familiar” en la zona núcleo de la pampa húmeda (que representa un territorio en el que las relaciones de producción capitalista se han consolidado desde los orígenes del Estado nacional) que en el noreste o en el noroeste del país, con tradiciones productivas, sociales y culturales diferentes. Aún con la extensión artificial de la frontera agrícola a zonas no aptas originalmente para la producción granaria, a partir de la aplicación de nuevas tecnologías, estas diferencias no se han alterado. Se volverá a esta cuestión más adelante.

En este punto, merece la pena destacar el clásico trabajo de Archetti y Stölen en el norte de la provincia de Santa Fe (un área residual de la región pampeana). Estos antropólogos sitúan allí a colonos, chacareros, que aun teniendo una economía perfectamente doméstica poseen también acumulación de capital, razón por la cual resulta difícil poderla clasificar como mercantil simple o campesina. Volviendo al comentario de Carmagnani, estos autores también dudan del uso indiscriminado de las tipologías y al respecto, citan a Touraine indicando que éstas “duran lo que dura una rosa en el agua, ni más ni menos” (Archetti y Stölen, 1975:136).

Pero, ¿qué hacer entonces? ¿cuál es la forma que permite escapar del uso de tipologías que muchas veces dejan fuera de contexto a buena parte de los sujetos involucrados en este tipo de producción? Quizá el uso de estas tipologías resulte de utilidad en un primer momento y a partir de la posibilidad de dividir aguas en cuanto a la vinculación de quienes formarían parte de este universo de análisis de acuerdo a los factores de producción: tierra, trabajo y capital. En general, entonces, los productores que, en principio, pueden considerarse familiares son propietarios de pequeñas o medianas extensiones de tierra, utilizan mano de obra principalmente familiar y pueden tener acumulación capital. En pampeana, particularmente en la zona núcleo, estas disparidades se encuentran -podría decirse- mayormente resueltas en la medida de la existencia

de una producción familiar que aun ocupando mano de obra esencialmente familiar y en algunos casos también asalariada, posee un excedente al final del ciclo productivo.

Neiman *et al.* (1997) y Quaranta (2003), a partir de los datos del Censo de 1988 consideran “familiares” a las explotaciones que se desarrollan “exclusivamente” con aporte de mano de obra familiar. Además de la presencia del “productor familiar capitalizado con ingresos casi exclusivamente prediales”, existe el caso del “productor empresarial con pluralidad de ingresos”. Aquí destacan el fenómeno de la multiocupación que no es exclusivo de productores más “pobres”. Por su parte, las explotaciones son “pluriactivas” cuando “el productor y/o algún otro miembro de la familia combina el trabajo de la explotación con otra ocupación relacionada o no con el sector agrícola, ya sea como asalariados, como cuentapropistas o como empleadores” (Neiman *et. al.*, 1997:76).

Nuevamente, en la región pampeana esto tiene menor difusión, aunque contiene casi al 40% de las explotaciones pluriactivas del país. En Craviotti se encuentra que -en un sentido amplio- este concepto da cuenta de la “combinación de la ocupación predial agropecuaria con otras ocupaciones, llevadas a cabo dentro y fuera de la explotación” (Craviotti, 2002:93). De este modo, la autora considera que existe cierto acuerdo en considerar a la familia y no al productor como central en el análisis. De hecho, “(...) una cuestión es considerar la reproducción del hogar, en donde inciden el conjunto de ingresos y actividades y otra distinta es evaluar el impacto de las actividades externas sobre la estrategia productiva predial, en donde resulta pertinente diferenciar cuáles son los miembros que la ejercen” (Craviotti, 2002:96). Se menciona por ejemplo que el referido Censo Nacional Agropecuario (en adelante CNA) de 1988 subestimó los impactos de la pluriactividad no registrando las ocupaciones extra-prediales de otros miembros de la familia (Craviotti, 1999:96).

Más recientemente, sobre la base de la información provista por el CNA de 2002² los trabajos de Obschatko *et al.* (2006) y Obschatko (2007) elaboran una nueva tipología partiendo de la base de considerar como “pequeño productor” (PP) a aquellos que llevan adelante tareas productivas en Explotaciones Agropecuarias (EAPs) de manera directa y no utilizan trabajadores no familiares remunerados, es decir, trabajadores asalariados. En este caso, el tamaño de la explotación no fue un criterio utilizado pero, se establecieron límites de extensión tanto de tierra como de capital considerando las distintas regiones en las que se divide el país para el barrido censal³. A partir de este primer divisor de aguas, el estudio reconoce tres tipos de pequeños productores:

- 1) Estrato de pequeño productor capitalizado: este productor puede evolucionar (realizar una reproducción ampliada de su sistema de producción). No se trata de productores con rasgos de pobreza estructural pero sí presentan dificultades en cuanto al uso de tecnología, la asistencia técnica, créditos, etcétera.

² El último CNA se realizó en el año 2008 con muchas dificultades en el barrido pues el contexto de su realización fue el denominado “conflicto campo-gobierno” entre las organizaciones tradicionales del sector: Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Argentina y el Ejecutivo a partir del anuncio de retenciones móviles que, finalmente, no se aplicaron. Existe alguna información disponible pero incompleta y en general no se utiliza para compararla con el CNA 2002.

³ Para la realización censal en país se divide regionalmente y, de acuerdo a las estructuras productivas regionales, se aplican cuestionarios censales diferenciados.

- 2) Estrato intermedio (campesinos o pequeños productores transicionales): estos productores poseen una escasez de recursos de todo tipo, siendo muy difícil la posibilidad de evolución. Sí es posible encontrar en ellos rasgos de pobreza, sobre todo vinculada a los ingresos prediales.
- 3) Estrato de pequeño productor que no puede reproducirse a partir de su explotación y mantenerse en la actividad (es inviable en las condiciones actuales de la producción agropecuaria). Este productor puede tener condiciones de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).⁴

En un estudio posterior, Obschatko *et al.* (2009) re-elaboran la tipología, tomando como criterio la variable trabajo asalariado, agregando entonces un tipo de PP que puede tener hasta dos trabajadores no familiares remunerados. La re-elaboración utiliza (igual que en los trabajos de 2006 y 2007) la información del CNA de 2002. El número total de EAPs familiares varía con el agregado de la nueva categoría. Si en los trabajos de 2006 y 2007 se contabilizan 218.868 EAPs familiares, en 2009, el número asciende a 251.824 EAPs. Esta nueva tipología reorganiza los tipos 1, 2 y 3 en A, B, C y, el nuevo tipo D (Obschatko, 2009:16-17):

Familiares TIPO A (equivalente al 3 de la tipología anterior): no posee tractor, tiene menos de 50 unidades ganaderas, menos de 2 ha bajo riego, sin frutales o cultivos bajo cubierta.

Familiares TIPO B (equivalente al 2 de la tipología anterior): semicapitalizado, con tractores de más de 15 años de antigüedad, con entre 51 y 100 unidades ganaderas, entre 2 y 5 ha regadas y hasta media ha implantada con frutales y/o invernáculos.

Familiares TIPO C (equivalente al 1 de la tipología anterior): capitalizado, posee tractores con menos de 15 años de antigüedad, o tiene más de 100 unidades ganaderas, más de 5 ha regadas o más de media ha implantada con frutales y/o invernáculos.

Familiares TIPO D: productor familiar que tiene uno o dos trabajadores no familiares remunerados permanentes. (Lógicamente se trataría de un productor capitalizado o más próximo al tipo C).

Por otra parte, Soverna *et al.* (2008) abonan la duda sobre el uso de las tipologías exageradamente amplias o, en el otro extremo, restringidas, que terminan siendo trabas para la construcción e implementación de políticas públicas. Una posición “bimodal” como la referida por Carmagnani puede ser contraproducente en este sentido. En Schiavoni (2010), se identifican tres posibilidades actuales de considerar la producción familiar con un criterio que las tipologías estrictamente analíticas no tenían, al menos en sus consideraciones iniciales. Esto es, empoderar al sujeto “productor familiar”, construirlo como un sujeto clave de las políticas públicas orientadas al medio rural y, especialmente, aquellas que podrían considerarse de desarrollo rural:

a) La propuesta del “Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, 2005) define la producción familiar como “*un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en*

⁴ Puede observarse aquí la atención puesta en cuestiones vinculadas a situaciones de “pobreza”. Se volverá a este punto más adelante.

la estrategia de vida familiar, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado” (INTA, 2005: 5).

b) Las definiciones establecidas en el marco del Foro Nacional de Agricultura Familiar (FoNAF). El Foro -sobre el que se volverá- es un espacio de intercambio que necesariamente debe ser tenido en cuenta. Representa, en la actualidad, un espacio “alternativo” a las organizaciones tradicionales de representación de intereses en el medio rural de nuestro país. Organiza por primera vez un espacio, en principio consensuado, integrado por numerosas organizaciones de la agricultura familiar (alrededor de 800 según la información oficial). Bajo una dinámica de planificación participativa, los productos del Foro pueden encontrarse en dos documentos: el *Documento de Mendoza*, de carácter más general y el *Documento de Parque Norte* con un componente esencialmente propositivo. El documento base de conformación del FoNAF define a la agricultura familiar como “*una forma de vida y una cuestión cultural, que tiene como principal objetivo la reproducción de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportado por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias*” (FoNAF, 2006: 4).

c) Aquellos estudios provenientes del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) de la ex Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación (SAGPyA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA-Argentina), entre los que se encuentran los mencionados trabajos de Obschatko *et al.* Las categorías introducidas por estos estudios coinciden con la creación del Registro Nacional de Agricultores Familiares (ReNAF) y la propuesta del FoNAF. Se trata de categorías “oficiales” en el sentido que surgen de los espacios de cooperación técnica de la ex SAGPyA con el IICA en este caso.

Este breve recorrido no hace más que mostrar -nuevamente- la gran heterogeneidad que encontramos al intentar aprehender el universo de la producción familiar. En buena parte de los estudios mencionados (que no agotan la cuestión) reaparece, además, otra cuestión a tener en cuenta: la de una *racionalidad típicamente no capitalista* (o lo que es lo mismo, la ausencia de una racionalidad capitalista) que, de algún modo, permite a las explotaciones familiares “resistir” la tendencia a la concentración (Balsa, 2003). Esto se encuentra vinculado con la presencia de una *racionalidad familiar* expresada en determinadas formas de vida que, en palabras de Friedmann (1981), permitiría una particular transacción entre ingresos y ocio. La percepción de la renta está garantizada pero, a la vez, inhibida por la presencia de esta racionalidad o mejor, a la manera de Bourdieu (2002), *razonabilidad* (Nogueira, 2009).

Al considerar la actividad agropecuaria como un tipo de “ocupación social”, se encontrarán ciertas estrategias de acción que permiten a los sujetos *elegir* las opciones más *razonables* (no *racionales*, en el sentido de la racionalidad instrumental weberiana): “el hecho de que prácticas que podemos calificar de razonables por estar dotadas de una razón y ser sensatas, no tengan en su origen la razón o el cálculo racional, tiene consecuencias muy concretas: los problemas y las maneras de resolverlos son completamente diferentes de lo que serían si se llevaran a un estado explícito y metódico” (Bourdieu, 2000: 27). Con esta lógica, los agentes se relacionan de

manera diferente y las prácticas se encuentran adaptadas a las exigencias y urgencias de la ocasión.

Dicho todo esto, interesa entonces poder distinguir de qué manera estas preocupaciones han permitido el análisis de la información existente y, asimismo, se han introducido en la cuestión política hasta convertirse hoy en parte central de la agenda de políticas orientadas al desarrollo rural en Argentina hoy, puesto que a partir de ello podrán evaluarse los tipos de intervenciones para esta realidad en concreto.

Algunos datos de la agricultura familiar

Según datos del CNA de 2002 indicados por Obschatko *et al.* (2009), considerando los valores de las EAPs (que constituyen la unidad de análisis censal), el 75.3% de las explotaciones totales del país corresponden a la producción familiar y el 24.7% restante a la no familiar. Pero, al tomarse los datos provenientes del total de la superficie involucrada en esas EAPs, sólo el 17.7% del total se encuentra en manos de la producción familiar. En el estudio de 2007, Obschatko indica que, en el caso de la pequeña producción o producción familiar, debe considerarse como promedio 107 ha., mientras que para las no-familiares la superficie promedio es de 1320 ha.

Al considerar los tipos propuestos (que han sido mencionados en el apartado anterior), la cuestión se matiza un poco. El estrato A corresponde al 45% del total de EAPs familiares pero posee el 19% del total de la superficie explotada del país. El estrato B representa al 23% de las EAPs y, asimismo, el 20% de la superficie. Mientras que el estrato C posee el 19% de las EAPs familiares y el 37% de la superficie explotada y, finalmente, el D contiene el 13% de las EAPs y el 25% de la superficie total. Regionalmente, la situación se altera en forma considerable, por ejemplo, el menor peso de las EAPs de la pequeña producción ocurre en los valles patagónicos donde, por otro lado, suelen coexistir formas de producción plenamente capitalistas junto a otras más atrasadas.

Carmagnani advierte que las dificultades del censo provienen de que la información nada dice respecto de la inversión, el ingreso y la integración al mercado por estratos de superficie. Este autor indica que, según la información disponible, es posible afirmar que las EAPs menores a 50 ha, cuya extensión media es 38.2 ha constituyen unidades subfamiliares. Corresponden a agricultura de subsistencia, destinadas a incorporarse a predios mayores o formar parte de residencias, zonas sub-urbanas, turismo, etc. Otra dificultad relevante es lo que manifiesta Mathey (2010) al indicar los problemas que se suscitan frente a la no complementariedad de la información estadística proveniente de los Censos Nacionales de Población y Vivienda (CNPV) y los CNAs, esto se observa, en las diferencias conceptuales entre los instrumentos, por ejemplo, el CNPV considera, en cuanto a trabajo y empleo, cantidad de personas ocupadas (es decir que focaliza en la disponibilidad de mano de obra). Mientras que el CNA considera puestos de trabajo, haciendo hincapié en la utilización de la mano de obra.

Es sabida la tendencia a la disminución de las EAPs en nuestro país y a la concentración de las explotaciones de base media (Pucciarelli, 1993). Considerando la información proveniente del CNA de 2002, en la región pampeana se asiste a una constante desaparición de las explotaciones, especialmente aquellas de base familiar. Como indica Paz (2011), al comparar la información con el CNA de 1988, la caída en el número absoluto de explotaciones responde a 89.146 explotaciones (21% del total del país). De este total, más de la mitad, alrededor del 65%

corresponde a EAPs situadas en la región pampeana, explicando la mayor parte de tal desaparición con un total de 57.426 EAPs.

La tendencia es entonces a la contracción de las EAPs que a partir de sus características generales, pertenecen a la producción familiar. En este caso, y si se tomaran como referencia los datos anteriores provistos por Obschatko (2007), estas explotaciones estarían formando parte del estrato 1 (o de los tipos C y D en la última elaboración). Esto se encuentra en consonancia con el supuesto, antes expresado, de cierta tendencia a la desaparición, o más bien, a la absorción de estas explotaciones por otras de tipo no familiar con los consecuentes cambios en el sujeto “productor” que esto genera. Esta disminución estaría poniendo de manifiesto, además, un “rasgo común del desarrollo agrario por parte de los países capitalizados” (Paz, 2011:51).

Pero lo relevado por este último autor indica que tal tendencia difícilmente pueda extrapolarse al resto del país, particularmente en el caso de la región Noroeste (NOA). Si bien es real que la disminución fue generalizada, la intensidad no es la misma en todo el territorio nacional. Para el NOA, Paz indica que se “presenta una escasa disminución de explotaciones (7% que representa un total de 4810 explotaciones); incluso algunas provincias que componen la región del NOA como Jujuy, Salta y La Rioja denotan un aumento de explotaciones del 5%, 12 % y 13% respectivamente y otras como Santiago del Estero que permanece con valores constantes” (ídem).

Si se considera esta situación diferencial y se aplica a ella la tipología construida por Obschatko (2007) se encontrará que la mayoría de las EAPs a las que refiere Paz pertenecen a los tipos A y, en algunos casos, B. Aquí aparece la problemática de la pobreza con una relevancia central (que difícilmente se encuentra reflejada en buena parte de la región pampeana).

Como anuncia Neiman (2010), los métodos clásicos que permiten la medición de la pobreza se definen a partir de una “carencia impersonal” ya sea el índice de NBI (en términos estructurales) o la Línea de Pobreza (LP) en el caso de los ingresos. La pobreza rural dista mucho de tener un tratamiento unívoco en nuestro país, tanto en términos de su estudio como de su intervención. Supone una heterogeneidad vinculada a cuestiones territoriales, culturales y laborales y si bien muchos de los programas de desarrollo rural de los años de 1990 visibilizaron algunas situaciones, continúa siendo un problema de identificación y tratamiento.

Este autor indica que se hace posible identificar situaciones de pobreza que se superponen o convergen en tres ámbitos: la limitación de los recursos productivos, una inserción laboral precaria y el aislamiento geográfico en áreas marginales (Neiman 2000 y 2010). En este punto, las consideraciones sobre pobreza urbana (NBI y LP), en cuanto a sus formas de medición y estrategias de supervivencia, deben relativizarse pues las bases de sociabilidad y reciprocidad que garantizan la reproducción de las familias rurales (Cloquell *et al.*, 2007 y Neiman, 2010) se encuentran muchas veces relativizadas en las ciudades. En palabras de Neiman, en la misma línea de lo expresado por Paz (2011), en estos casos “interviene la capacidad que tienen las familias para movilizar recursos propios, intensificar los lazos afectivos antes que aquellos estrictamente económicos para asegurarse un flujo más o menos continuo de recursos básicos y el establecimiento de intercambio lo más igualitariamente posibles” (2010:83).

En las áreas rurales, la provisión de recursos de todo tipo: servicios sanitarios, infraestructura, educación, etc. se ha convertido históricamente en una debilidad (Neiman, 2010, Cloquell *et al.* 2011). Esta limitante que apoya la hipótesis del espacio marginal en el medio rural debe ser una

variable a tener en cuenta en el tratamiento histórico de la pobreza en zonas rurales donde predominan, como se indicó, el tipo A en la tipología de Obschatko.

Para este pequeño productor, campesino, en palabras de Paz, los desafíos que presenta el capitalismo son muchos y de gran envergadura. Como menciona Neiman, es preciso tener en cuenta los “procesos históricos previos” que en estos casos permiten comprender la dinámica en la evolución de los sujetos. Paz señala agudamente que “el modelo productivo que se va gestando en la producción pecuaria del campesino, es el resultado de una combinación de características campesinas con capitalistas, tendientes *a ser eficientes con el uso de recursos propios*. Es así que en contextos económicos favorables (expansión de la demanda de animales y aumento de los precios), la pequeña producción tiene un comportamiento capitalista y las estrategias implementadas están en el estilo de la empresariedad, pero *siempre intensificando la producción con escalas de producción que no comprometan considerablemente la reproducción*” (2011:59. Énfasis nuestro).

En este proceso de “fabricación [del sujeto] de la agricultura familiar” (Schiavoni, 2010) la clave parece estar en definir acciones y prácticas políticas que viren en el mismo sentido que lo vienen haciendo los analistas de la temática. Esta autora indica que “la discusión actual desplaza a la caracterización en términos de marginalidad y pone el acento en la posible contribución de los agricultores en el proceso económico” (p.45).

Institucionalidad y políticas públicas vinculadas con la agricultura familiar

Como se indicó al comienzo de este texto, la agricultura familiar no ha sido históricamente un tema en la agenda de cuestiones vinculadas al medio rural en Argentina. Históricamente, han sido muy pocas aquellas que fueran, además, direccionadas al sujeto que estamos debatiendo. Por otra parte, al incorporarse -en los años de 1990- a la ex SAGPyA los programas de desarrollo rural que contemplaban a la agricultura familiar y que, “sugeridos” y financiados por el BIRF-BM, implementaron acciones muchas veces asistencialistas, colocando “parches” y sobre todo, tratando de revertir situaciones de pobreza en el contexto de desaparición de EAPs que antes fue destacado.

En suma, tales programas, aunque forjaron ciertas capacidades positivas: generando acciones asociativas entre los productores, formando recursos técnicos de extensión para la implementación de los programas, por ejemplo, resultaron poco sustentables como estrategia de mediano y largo plazo para el sector. Objetivamente, no fueron instrumentados como una política de desarrollo rural, sino como una serie de programas sociales para mejorar la situación de vulnerabilidad (social o económica) de un conjunto de productores caracterizados como “beneficiarios”.

En muchos e importantes trabajos se desarrolló exhaustivamente la institucionalidad pública para el medio rural en el contexto de las reformas del Estado y la administración (Lattuada, 2000; Manzanal, Neiman y Lattuada, 2006; Lattuada, Márquez y Neme, 2011, Lattuada, Nogueira y Urcola, 2011). Por este motivo, se mencionarán aquí sólo algunos comentarios generales para poder describir y analizar los cambios generados en términos institucionales desde la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tal como indican Lattuada, Márquez y Neme (2011), la política agraria estuvo, dentro de la estructura estatal, a cargo de la ex SAGPyA en el marco mayor del Ministerio de Economía. De

hecho, muchos autores han indicado la inexistencia de la misma puesto que las decisiones sectoriales estaban subordinadas a las de la política macroeconómica general.

Durante la serie de reformas implementadas por el Ejecutivo desde finales de 1980 y hasta mediados de 1990 tendientes a la reducción del tamaño pero, esencialmente, de las capacidades de este complejo institucional, la ex SAGPyA quedó reducida a una estructura centralizada con débil presencia regional limitada a unos pocos funcionarios mientras que las funciones de ejecución las llevaban adelante directamente los técnicos de los organismos descentralizados: INTA esencialmente.⁵

Los numerosos programas de desarrollo rural (PSA, Cambio Rural, PROFAM, PROINDER y muchos otros) fueron dirigidos, en términos generales, al “alivio de la pobreza” (muchas veces sin considerar lo expresado por Neiman en el apartado anterior) y a la reconversión productiva de pequeños y medianos productores. Esto, como indica Lattuada (2006), se hizo de manera fragmentada, incremental y para “solucionar” situaciones muy concretas.

Luego de la convertibilidad y los altos costos de su salida, el escenario se modifica bastante al recuperar el Estado ciertos atributos, aumentando su intervención en algunas áreas concretas. Si se considera sólo el aspecto institucional de la estructura orientada al sector agropecuario, la transformación de mayor relevancia es la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Esta innovación no ocurre fortuitamente, es el resultado de un largo conflicto iniciado en 2008 y que aún se refleja en posiciones muy dispares entre los representantes más tradicionales del sector y el Estado Nacional⁶. Si la SAGPyA tenía un carácter más administrativo, el nuevo ministerio representa, al menos en principio, una oportunidad para la construcción de políticas públicas.

El nuevo ministerio cuenta con tres secretarías: 1) de agricultura, Ganadería y Pesca, que se compone de cuatro subsecretarías: Agricultura, Ganadería, Lechería, Pesca y Acuicultura y una Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales. 2) de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar compuesta por dos subsecretarías: Desarrollo Rural y Economías Regionales y Agricultura Familiar. 3) de Relaciones Institucionales con dos subsecretarías: Comunicación Institucional y Coordinación Institucional. Además, una subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa y una Unidad de Auditoría Interna.

Mucho se podría decir sobre esta nueva estructura respecto, por ejemplo, de la coordinación de tareas, las relaciones interinstitucionales, la organización del PEA⁷, etc. Sin embargo, en este trabajo, interesa observar si ha habido cambios, al menos en términos discursivos, respecto de la consideración de la agricultura familiar como sujeto de políticas públicas. En este punto, para

⁵ Los autores advierten que los organismos descentralizados tuvieron vinculaciones estrechas con el sector privado, a partir de su presencia en sus consejos asesores que los contaban entre sus miembros. Esto ocurría por ejemplo en el INTA, INASE y hasta en el PROMEX (Lattuada, Márquez y Neme, 2012:32).

⁶ Como se ha mencionado previamente en una nota, durante los primeros meses de 2008 se llevó adelante un conflicto de gran envergadura entre los sectores tradicionales de representación sectorial y el gobierno nacional. Mayor detalle al respecto puede encontrarse en José Muzllera, Marina Poggi y Ximena Carreras Doallo (compiladores) (2011) *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*, Ciccus, Buenos Aires.

⁷ El Plan Estratégico Agroalimentario (PEA) fue lanzado oficialmente en setiembre de 2011. El detalle sobre el estado actual del plan puede encontrarse en <http://www.minagri.gob.ar/site/areas/PEA2/index.php>

Soverna *et al.* (2008), la expresión “agricultura familiar” ha generado una serie de tensiones que no remiten exclusivamente a cómo operacionalizar el concepto, sino y principalmente a sus *usos políticos*. De este modo, la definición del “sujeto” a quienes las políticas públicas están orientadas aparece como una cuestión relevante y es hoy un tema de la agenda de cuestiones sectoriales.

En Nogueira y Urcola (2012), se observa que la redefinición de la agricultura familiar, y más precisamente, de la agricultura familiar como sujeto de política pública presenta en la actualidad e independientemente de cualquier posición valorativa, algunas dimensiones innovadoras que fue posible inferir a partir del análisis de los mencionados documentos.

En principio, una **dimensión institucional**. Tal como indica el documento del *Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar* (CIPAF-INTA, 2005), se observa la “existencia de una decisión política” para la consideración de los sujetos de la agricultura familiar. Se asiste a un proceso de construcción institucional regional, a partir de la REAF-MERCOSUR y nacional, frente a la “reactivación de la representatividad” de este sector que se visualiza, por ejemplo, en el FoNAF como también, aún de manera incipiente, en el ReNAF.

Por otra parte, una **dimensión espacio-territorial** puesto que una política para la agricultura familiar sólo es posible integrada al plano local: “que forme parte de una estrategia de desarrollo local” (Márquez, 2007). En este punto, se evidencia una revalorización del espacio “vital” de lo rural apostando a su existencia, al desarrollo del “interior” rural.

Finalmente, una **dimensión productivo-tecnológica** que supone un reconocimiento de la agricultura familiar en términos de soberanía y seguridad alimentaria (INTA, 2005; FoNAF, 2006; Obschatko, 2007) y respecto de la necesidad de contar con una tecnología específica para los distintos tipos de actividades y servicios enmarcados en esta “nueva” lógica de la agricultura familiar.

Es evidente que estas tres dimensiones han sido muy consideradas en términos académicos y para las discusiones teóricas que rodean la literatura sobre esta temática. Sin embargo, esto no ha sido tan evidente, sino más bien lo contrario, en los “usos políticos” que la agricultura familiar ha tenido en nuestro país. En este sentido, el actual parece ser un momento de “oportunidad”, en cuanto a su construcción política, tanto como tema de agenda, como de sujeto portador de acciones diferenciales en el marco de un proceso de construcción institucional como el iniciado en 2009 con el hito de la creación de un Ministerio y de una Secretaría de Desarrollo Rural y otra Subsecretaría de Agricultura Familiar.

Aún no es posible evaluar los alcances de estas transformaciones traducidos en impactos de política pública, más bien estos aspectos están actualmente en permanente discusión y elaboración. No obstante esto, sí es posible elaborar algunas reflexiones sobre la lógica de construcción política y en sus próximos desafíos, aspecto que se destacará a continuación.

Reflexiones finales

Frente a un modelo agrario que se sostiene básicamente en la exportación de *commodities*, el rol de la agricultura familiar, en el sentido que posee en Argentina, se presenta como un verdadero desafío. En este punto, y aún con las tensiones que genera compatibilizar este modo de

producción con el vigente, el Estado, con sus vaivenes se convierte en “un dispositivo heterogéneo de intermediación” de las inevitables lógicas diferenciales que en la definición de la categoría se juegan. Como indica Schiavoni (2010), distintos lenguajes y percepciones son siempre parciales y aunque resulta necesario generar políticas que contemplen estas parcialidades, “la acción pública corre el riesgo de quedar desdibujada ante la ausencia de lineamientos básicos” (2010:57).

Ese es el gran desafío pendiente. Aun así, existen algunos movimientos inconclusos que manifiestan 1) un interés, expresado en los documentos oficiales, en forjar nuevos espacios para la generación de políticas públicas y 2) una apropiación distinta de los actores involucrados. Ese interés se manifiesta en las transformaciones institucionales que ofrecen espacio para reflexionar y tomar posición respecto de la agricultura familiar, tendencia que, por otra parte, se vincula con una preocupación de carácter regional expresada en el ámbito de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)-MERCOSUR. En segundo lugar, la apropiación se relaciona con la intervención real de los sujetos de la agricultura familiar en la definición de sus problemáticas.

Como indica Comerci (2010), las representaciones de estos sujetos han sido construidas por los técnicos estatales que formaron parte de la ejecución de los programas de desarrollo rural de los años previos. En la actualidad, la acción de las organizaciones que forman parte del FoNAF resulta relevante en ese sentido, sobre todo porque se trata de organizaciones más recientes con lógicas de acción diferenciadas de aquellas que tradicionalmente han representado a los sectores rurales. Además, tales organizaciones se encuentran, en rigor, mucho más vinculadas a las economías regionales que a la región pampeana. La discusión en ese marco se encuentra dominada por las nuevas formas de asociación entre el Estado y la sociedad civil (Schiavoni, 2010). Este es un aspecto de importancia que merece un análisis más pormenorizado que excede los objetivos de este escrito.

Una de las cuestiones nodales que expresa Neiman (2010) en cuanto a las políticas de desarrollo rural que focalizaron en la reducción de la pobreza es que “rara vez incorporan la visión del problema según quienes lo padecen” (2010:84). En este punto hay una muy sugerente oportunidad en la estructura del FoNAF y, en el caso de algunas economías regionales, resulta de gran trascendencia pues podrá permitir un conocimiento más adecuado de las limitaciones que se sostienen en este tipo de producción, tal podría ser el caso de los productores campesinos analizados por Paz (2011). La existencia real del ReNAF (sobre el que todavía no hay datos) o de un dispositivo estadístico que recoja información pertinente sobre este sujeto social, puede ser un avance determinante en este sentido.

Marcadas ya las heterogeneidades al interior de la categoría y, asimismo, las transformaciones institucionales que se han generado, la agricultura familiar sigue siendo una categoría en construcción y de esa construcción dependerá el tipo de acciones que se lleven adelante para sostenerla en un contexto que, muchas veces, resulta claramente adverso.

Referencias bibliográficas

Ansaldi, Waldo (1983), “Notas para un programa de investigación de los conflictos agrarios pampeanos”, mimeografiado.

Archetti, Eduardo y Stölen, Kristi Anne (1975), *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Azcuy Ameghino, Eduardo y Martínez Dougnac, Gabriela (2010), “La agricultura familiar pampeana no es un mito pero es cada vez más un recuerdo” en Prividera, Guido y López Castro, Natalia (Comps.) *Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad pampeana*, Editorial CICCUS, Buenos Aires.

Balsa, Javier y López Castro, Natalia (2010), “La agricultura familiar moderna. Caracterización y complejidad de sus formas concretas en la región pampeana” en Prividera, Guido y López Castro, Natalia (Comps.) *Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad pampeana*, Editorial CICCUS, Buenos Aires.

Bartolomé, Leopoldo (1975), “Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones” en *Desarrollo Económico*, número 58, vol. 15, julio-setiembre.

Bartolomé, Leopoldo (1977), “Sistemas de actividad y estrategias adaptativas en la articulación regional y nacional de colonias agrícolas étnicas: el caso de Apóstoles (Misiones)” en Esther Hermitte y Leopoldo Bartolomé (Comps.), *Procesos de articulación social*, Amorrortu, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (2000), *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Buenos Aires.

Carmagnani, Marcello (2008), “La agricultura familiar en América Latina” en *Problemas del Desarrollo revista latinoamericana de Economía*, volumen 39, número 153.

Chía, Eduardo (1995), “Gestión de las Explotaciones Agrícolas Familiares: Investigación Clínica de las Prácticas de Tesorerías” (Traducción de M.S. Salemne y L.F. Bordenave del INTA-E.E.A. Balcarce). Citado en María Isabel Tort y Marcela Román (2005).

Cloquell, Silvia; Albanesi, Roxana; Propersi, Patricia; Preda, Graciela y De Nicola, Mónica (2007), *Familias Rurales: el fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*, Homo Sapiens, Rosario.

Cloquell, Silvia; Albanesi Roxana; Nogueira, María Elena y Propersi, Patricia, Propersi (2011), “Las localidades del sur santafesino. Factores favorables y desfavorables de la imbricación urbano-rural” en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, número 35.

Comerci, María Eugenia (2010), “Los productores familiares del oeste pampeano desde el discurso de la política pública (1985-2008) en Prividera, Guido y López Castro, Natalia (Comps.) *Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad pampeana*, Editorial CICCUS, Buenos Aires.

Craviotti, Clara (1999), “Pluriactividad: su incorporación en los enfoques y en las políticas de desarrollo rural” *Revista Estudios del Trabajo*, número 17.

Craviotti, Clara (2002), “Configuraciones socio-productivas y tipos de pluriactividad: los productores familiares de Junín y Mercedes” *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, número 17.

Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) (2006), *Lineamientos generales de políticas públicas orientadas a la elaboración de un plan estratégico para la agricultura familiar*, Documento, Buenos Aires, Agosto.

Friedmann, Harriet (1981) "The family farm in advanced capitalism: outline of theory of simple commodity production in agriculture", American Sociological Association, Toronto, Canada. Original en Inglés y Traducción de Patricia Propersi.

Gasson, Ruth y Errigton, Andrew (1993) *The Family Farm Business*, Wallingform CAB International. Citado en María Isabel Tort y Marcela Román (2005).

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (2005). *Programa nacional de investigación y desarrollo tecnológico para la pequeña agricultura familiar*, Documento Base, Buenos Aires, abril.

Lattuada, Mario (2000), Cambio Rural. Política y desarrollo en la Argentina de los '90, Ciccus.CED-Arcasur, Rosario.

Lattuada, Mario; Marquez, Susana y Neme, Jorge (2012), *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión*, Editorial CICCUS, Buenos Aires.

Manzanal, Mabel; Neiman, Guillermo y Lattuada, Mario (Comps.) (2006) Desarrollo Rural: organizaciones, instituciones y territorios, Editorial CICCUS, Rosario.

Lattuada, Mario; Nogueira, María Elena y Urcola, Marcos (2011), "La gestión del desarrollo rural actual: algunas consideraciones acerca del rol del Estado", en *VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, CIEA-UBA.

Lattuada, Mario; Márquez, Susana y Neme, Jorge (2012), *Desarrollo Rural y política: reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión*, Editorial Ciccus, Buenos Aires.

Marquez, Susana (2007), *Un año de Foro. Crónica, realizaciones y perspectivas del ejercicio de diálogo político desarrollada por el Foro Nacional de la Agricultura Familiar*, Buenos Aires, PROINDER.

Mathey, Daniela (2010) "Agricultura familiar: su identificación y caracterización a partir de fuentes. Estudios de caso en el noreste de la provincia de Formosa, Argentina" ponencia presentada al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas.

Neiman, Guillermo (2000), "Empobrecimiento y exclusión. Nuevas y viejas formas de pobreza rural en Argentina" en *Pobres, pobreza y exclusión social*, CEIL-CONICET, Buenos Aires.

Neiman, Guillermo (2010), "Pobreza, políticas sociales y desarrollo rural. Algunas evidencias de su relación a partir de la experiencia Argentina", en Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (Comps.), *La agricultura familiar del MERCOSUR. Trayectorias, amenazas y desafíos*, Editorial CICCUS, Buenos Aires.

Nogueira, María Elena (2009), “Familia, trabajo y herencia. Algunos aportes a la discusión teórica sobre la vigencia de la producción familiar en el agro” en *Espacio Abierto*, cuaderno venezolano de Sociología, volumen 18, número 1.

Nogueira, María Elena y Urcola, Marcos (2012), “La gestión familiar de la agricultura en las políticas de desarrollo rural del último tiempo (2005-2012)” en Jornadas Académicas “Tierra y movimientos sociales en la Argentina, a cien años del Grito de Alcorta”, Rosario, agosto.

Obschatko, Edith (2007), “La importancia de la agricultura familiar en la república argentina” en Documento “La agricultura familiar en los países del Cono Sur”, Asunción, IICA.

Obschatko, Edith; Foti, María del Pilar y Román, Marcela (2006), *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*, Buenos Aires, SAGPyA- IICA.

Obschatko, Edith; Foti, María del Pilar y Román, Marcela (2009), *Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina. Un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002*, Buenos Aires, SAGPyA- IICA.

Paz, Raúl (2011), “Agricultura familiar en el agro argentino: una contribución al debate sobre el futuro del campesinado” en *European Review of Latin American and Caribbean Studies* número 91.

Pucciarelli, Alfredo (1993), “Cambios en la estructura agraria de la pampa bonaerense (1960-1988) en revista *Ciclos*, año 3, número 5.

Quaranta, Germán (2003) “Reestructuración y trabajo en la producción lechera de la pampa húmeda bonaerense” *Revista Estudios del Trabajo*, número 23.

Schiavoni, Gabriela (2010), “Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina”, en Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (Comps.), *La agricultura familiar del MERCOSUR. Trayectorias, amenazas y desafíos*, Buenos Aires, Ciccus, pp. 43-59.

Soverna, Susana; Tsakoumagkos, Pedro y Paz, Raúl (2008), *Revisando la definición de agricultura familiar*, Documento de Capacitación N° 7, Buenos Aires, PROINDER-SAGPyA.

Tort, María Isabel y Román, Marcela (2005), “Explotaciones familiares: diversidad de conceptos y criterios operativos” en González, María del Carmen (Comp.), *Productores familiares pampeanos, hacia la comprensión de similitudes y diferenciaciones zonales*, Astralib Cooperativa, Buenos Aires.

Siglas utilizadas:

CNA: Censo Nacional Agropecuario

EAP: Explotación Agropecuaria

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

FoNAF. Foro Nacional de la Agricultura Familiar

ReNAF: Registro Nacional de Productores Familiares
Trabajo y Sociedad, Núm. 21, 2013

SAGPyA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

BIRF-BM: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-Banco Mundial

INASE: Instituto Nacional de Semillas

PROMEX: Proyecto de Promoción de Exportaciones Agropecuarias no tradicionales

PEA: Plan Estratégico Agroalimentario

REAF-MERCOSUR: Reunión Especializada de Agricultura Familiar-Mercado Común del Sur.